

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12378 *Resolución de 4 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» n.º 296, de 13 de diciembre de 2022, se ha publicado extracto de las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Arquitecto Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Comercio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico de Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso.

Las bases y convocatorias íntegras están publicadas en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tres Cantos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan y de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid).

Tres Cantos, 4 de mayo de 2023.–El Primer Teniente de Alcalde, Francisco Javier Juárez de la Morena.